

PwC Tax News

Notas sobre actualidad tributaria y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones

10.11.17 | No. 60

Creación de la Unidad de Investigación de Delitos Tributarios y Aduaneros

La Fiscalía General del Estado, mediante Resolución No. 042-FGE-2017, publicada en el Registro Oficial No. 101 de 17 de octubre de 2017, resolvió lo siguiente:

Crear la Unidad de Investigación de Delitos Tributarios y Aduaneros, con sede en Quito y competencia nacional.

Dicha Unidad es competente para conocer cualquier tipo de denuncia relacionada con la comisión de delitos tributarios y aduaneros.

Esta Unidad podrá solicitar la cooperación del Servicio de Rentas Internas, del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y el Ministerio del Interior.

Cualquier consulta favor remitirla a tax.news@ec.pwc.com o taxnews@pwcecuador.com
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.